



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



www.pan.senado.gob.mx

Senado de la República

18 de febrero de 2010
Boletín

Exige Tamborrel redoblar esfuerzos en lucha contra trata de personas y explotación sexual infantil

- Exhorta a las Procuradurías de Justicia de los estados y a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, a capacitar constantemente su personal, coordinándose con el resto de los poderes en su esfera de competencia

El senador panista Guillermo Tamborrel Suárez presentó un punto de acuerdo en el que exhorta a las Procuradurías de Justicia de las entidades federativas, a los órganos de impartición de justicia y a los Congresos locales para que redoblen los esfuerzos en la lucha contra la trata de personas y la explotación sexual infantil, la pederastia y otras prácticas que laceran la dignidad de las personas

“La explotación sexual infantil y la trata de personas son de las conductas más crueles que existen en la actualidad; desgraciadamente, también son de las más redituables a nivel mundial. La Organización Internacional del Trabajo ha estimado que el número mínimo de personas víctimas de explotación laboral y explotación sexual como consecuencia de la trata de personas es de 2.5 millones.

“En el mismo sentido, según la Oficina y el Reporte de Trata de Personas del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, México está catalogado como un país de origen, tránsito y destino para la trata de personas,

con los propósitos de explotación sexual y trabajo forzado”, informó el presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Ante esta situación, Tamborrel Suárez pidió a las procuradurías capacitar constantemente a su personal, coordinándose con el resto de los Poderes en su esfera de competencia, así como con la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA).

Asimismo, hizo una respetuosa solicitud al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo para que, en el fallo que emita respecto al traslado o no del ciudadano Jean Thouma Hannah Succar Kuri, quien cometió un delito a todas luces grave, de conocimiento público y sumamente ofensivo para la sociedad, al Centro Penitenciario ubicado en el Municipio de Benito Juárez (Cancún), se actúe con todo rigor sentando un precedente, para que este tipo de conductas que vulneran los derechos de la infancia y adolescencia, se castiguen severamente.

Finalmente, exhortó a los Congresos estatales para que incluyan en su legislación el delito de trata de personas y a aquellas que ya cuentan con ordenamientos legales en la materia, para que realicen las reformas pertinentes a fin de que su legislación sea homologada con el protocolo de Palermo y la ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, para realizar las adecuaciones legislativas que mejoren la persecución y sanción de estos delitos.

El punto de acuerdo de legislador de Acción Nacional, también fue signado por el senador perredista Lázaro Mazón Alonso.

-00000-